

Propuesta de Programa de Trabajo
que presenta
Javier Garcíadiego
candidato a la presidencia de
El Colegio de México para el periodo 2010-2015

Agosto de 2010

I

Como lo sostuve hace cinco años, considero que un programa de trabajo debe ser un documento claro, flexible y verosímil. Sobre todo, no debe ser sólo un conjunto de buenos propósitos sino un plan de realizaciones factible, que responda a los problemas y retos de la institución y a la situación del país. Su claridad dependerá de que los objetivos por conseguirse estén debidamente definidos y jerarquizados, distinguiéndose los prioritarios de los secundarios; de que los procedimientos para alcanzar tales objetivos no generen confusión alguna, y de que se tomen en cuenta los potenciales riesgos de buscar tales objetivos y de perseguirlos por determinada ruta. Es preferible que todo programa de trabajo tenga una buena dosis de flexibilidad para permitir que pueda ser modificado en caso de que cambien las circunstancias y los contextos, o cuando otros miembros de la comunidad hagan aportaciones que requieran ser incorporadas al programa inicial de Trabajo. Sin embargo, su flexibilidad no debe exagerarse al grado de poner en riesgo la definición de fines y medios. Asimismo, debe ser verosímil, pues es preferible conseguir un cierto número de objetivos que proponerse un número inalcanzable de fines inaccesibles.

La factibilidad de un programa de trabajo dependerá de que quien lo proponga tenga la capacidad, necesariamente probada, de alcanzar una parte apreciable de las metas propuestas. En este sentido, hace cinco años propuse a la Junta de Gobierno de El Colegio de México, así como a su distinguida comunidad, un Programa de Trabajo cuyos objetivos prioritarios eran fomentar la cohesión de la comunidad y conseguir que la investigación que se realiza en El

Colegio influyera en la definición de las políticas públicas y repercutiera en la opinión pública del país; me comprometí también a que El Colegio multiplicara sus ya de por sí cuantiosas alianzas y redes con otras instituciones académicas nacionales e internacionales.

Así, antes de presentar mi propuesta de Programa de Trabajo para los años de 2010 a 2015, periodo para el que aspiro al honrosísimo puesto de presidente de El Colegio de México, me permito exponer a la Junta de Gobierno y a toda la comunidad de El Colegio los logros de la institución alcanzados en los últimos cinco años. Aunque es difícilmente cuantificable, estoy convencido de que en la comunidad hoy priva un clima de cordialidad, lo que permite tener una institución más cohesionada y unida, que a su vez facilita el buen desarrollo de las instancias y actividades colegiadas que tenemos en la institución. Respecto a aumentar la presencia de El Colegio en los principales debates públicos sobre los mayores problemas nacionales, es igualmente evidente el avance en este rubro, el que comenzó con el ciclo de mesas redondas titulado “2006: año de elecciones, año de reflexiones”. Obviamente, para la mejora en este campo ha sido especialmente valiosa la labor de cerca de veinte colegas que tienen espacios periodísticos, televisivos y radiofónicos en los que difunden a grandes audiencias conocimientos —sociales, ambientales, demográficos, económicos, políticos, internacionales y culturales— sobre los temas de su especialidad, todos ellos de relevancia nacional.

En cuanto al aumento y consolidación de las colaboraciones de El Colegio con otras instituciones académicas, tanto nacionales como internacionales, debe decirse que el merecido prestigio del que siempre ha gozado El Colegio, resultado de su vocación internacionalista y de su gran calidad académica, facilitó que durante estos cinco años se hayan formalizado 57 convenios —se incluyen 7

renovaciones— de colaboración con instituciones académicas internacionales, destacando 5 convenios con universidades chinas, 4 con universidades japonesas, 3 con instituciones de la India y 6 con Alemania, además de los que siempre habíamos privilegiado con universidades estadounidenses, sudamericanas, inglesas, francesas y españolas. Las modalidades de colaboración que hemos buscado son aquellas que consideran la movilidad estudiantil, la investigación compartida y la impartición de cursos y conferencias en el extranjero por parte de nuestros profesores-investigadores. Respecto a lo primero, los avances son notorios: mientras que en 2006 sólo 17 estudiantes se beneficiaron con programas de movilidad, en 2010 lo hicieron 44. De otra parte, recientemente se han iniciado proyectos de investigación conjunta con instituciones como Sciences-Po en París, la Universidad de Chicago y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, así como mediante la creación del Colegio Internacional de Graduados, en el que participamos con otras dos instituciones mexicanas —UNAM y CIESAS— y tres universidades alemanas. Finalmente, con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores hemos establecido cuatro cátedras de estudios mexicanos en las universidades de Beijing, Histotsubashi, Jawaharlal Nehru y Sao Paulo, lo que permitirá que igual número de colegas impartan ahí anualmente un cursillo. Al mismo tiempo, por nuestra parte recibiremos a profesores de esas mismas instituciones, los que vendrán a fortalecer —e internacionalizar— nuestros programas docentes.

II

Los avances de la institución no se limitan a estos campos. Tal vez el mayor cambio experimentado por El Colegio de México en los últimos años sea el

demográfico. En efecto, en 2007 dio inicio el Programa de Jubilación con Pensión Complementaria, que había sido diseñado desde los inicios del decenio. En síntesis, de enero de 2007 a la fecha se han jubilado con este plan 29 miembros del personal académico; esto es, casi 13% de su totalidad. Más aún, las proyecciones pertinentes señalan que en los próximos cinco años se jubilarán otros 32, dando un total de 61, poco menos de la tercera parte del personal académico jubilable. Las principales ventajas del plan de jubilación son asegurar una vejez digna a los agremiados y permitir la renovación académica de la institución. Además, el plan contempla el mantenimiento del vínculo académico entre el jubilado y El Colegio, con lo que éste adquiere los nuevos temas y las nuevas metodologías que aportan los jóvenes colegas que se incorporan, sin perder la calidad académica y la gran experiencia de los jubilados, integrados en el Programa de Estudios Interdisciplinarios.

El proceso de jubilación está acompañado de un nuevo tipo de contratación, que consiste en concursos internacionales abiertos, en los que ha sido fundamental la participación de los Plenos de profesores, tanto en la definición del tema y el perfil que debe tener el (la) ocupante de la plaza, así como en la selección del mismo(a). El objetivo era doble: conseguir que la incorporación de los nuevos colegas no fuera una decisión cupular y que se redujera el riesgo de la endogamia académica. Así, el proceso debe contemplarse en sus tres dimensiones: jubilación, conservación y renovación.

Junto con la renovación de la planta académica también ha sido importante la reorganización de la plantilla. El número de miembros del personal académico, de los trabajadores administrativos y del personal de confianza ha permanecido estable. Sin embargo, durante estos cinco años se ha reducido de 64 a 27 el número de los “investigadores de proyecto”, debiendo destacarse que a varios

colegas que contaban con este tipo de plaza se les impulsó para que concluyeran su doctorado, luego de lo cual pudieron tener la plaza de “profesor-investigador”.

Planta laboral, 2005-2010

<i>Tipo de personal</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>
Profesor-investigador	192	193	181	182	190	188 ^a
Investigador de proyecto	64	58	46	42	27	29
Honorarios académicos	72	63	75	72	88	100 ^b
Becarios de Investigación	57	50	62	69	68	70
Funcionarios y mandos medios	33	35	36	37	35	34
Confianza	14	15	14	32	33	32 ^c
Administrativo	251	249	248	252	256	250
Honorarios	6	5	4	3	3	3
Total	689	669	666	689	700	706

^a Se reemplazó parte del personal académico jubilado.

^b Considera 29 profesores jubilados

^c Se regulariza personal especializado de la Coordinación de Servicios de Cómputo.

Otro logro importante ha sido renovar una distintiva tradición de El Colegio, consistente en la realización de grandes proyectos colectivos. En efecto, durante los últimos 3 años, y teniendo como meta las conmemoraciones centenarias del país, El Colegio ha preparado una colección de 16 volúmenes, titulada genéricamente *Los grandes problemas de México*, en la que se hace el diagnóstico de la situación actual de la población, el desarrollo urbano y regional, la migración, el medio ambiente, la desigualdad social, los movimientos sociales, la educación, las relaciones de género, la macroeconomía, la microeconomía, la economía rural, las relaciones internacionales, las políticas públicas, las instituciones y los procesos políticos, la seguridad nacional y la cultura. La obra en su conjunto cuenta con 220 estudios, casi todos ellos escritos por miembros de la comunidad o por egresados de nuestra institución. Otra muestra de los esfuerzos académicos conjuntos es la elaboración de la *Nueva Historia General de México*. Es

innecesario señalar que estos proyectos colectivos contribuyen a la cohesión institucional.

Un rasgo distintivo de El Colegio es la calidad de sus programas docentes. A la fecha, 12 de sus 16 programas de posgrado forman parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Más aún, 7 de ellos están en la categoría más alta, la de Competencia Internacional, siendo que en todo el país sólo 26 programas docentes en humanidades y ciencias sociales se ubican en esa categoría; es decir, El Colegio aporta casi 30% de los mismos. Del resto de los programas docentes que están en el PNPC, 4 tienen el grado de “consolidado” y 1 está entre los de “reciente creación”. En resumen, entre 2005 y 2010 El Colegio pasó de 9 a 12 programas reconocidos en el PNPC, y de 5 a 7 en la categoría de “competencia internacional”. En cuanto a nuestros 2 programas docentes de nivel licenciatura (en Relaciones Internacionales y en Política y Administración Pública), ambos cuentan con el más alto reconocimiento —Nivel I— de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), así como con el de la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO). En síntesis, entre las responsabilidades de la institución, la docencia es una de las más apreciadas y relevantes.

Otros de los elementos más reconocidos de El Colegio son nuestra Biblioteca y nuestras publicaciones. Respecto a la primera, se han hecho todos los esfuerzos posibles para que no se reduzca nuestro ritmo de adquisiciones, pudiendo decirse que, a pesar de las críticas condiciones económicas del país, la Biblioteca sólo sufrió un descenso temporal (2009) en su ritmo de crecimiento habitual, mismo que ya está en vías de recuperación.

Adquisiciones Biblioteca

	2005	2006	2007	2008	2009	2010 ¹
Compra	4832	2818	2268	3921	1957	653
Canje	1526	1802	949	1250	1336	480
Donativo ²	6357	8958	12783	7927	7872	6507
Total de libros	12715	13578	16000	13098	11165	7640

¹ Hasta junio.

² No incluye los grandes donativos de don Eulalio Ferrer, Raimundo Lida, Salomón González Blanco y Raúl Reza, aún en proceso de catalogación.

Gasto en acervo bibliográfico¹

(millones de pesos)

2005	2006	2007	2008	2009 ²	2010 ³	2010 vs 2005	
						Dif.	Δ %
4.3	6.8	7.2	9.4	5.1	8.8	4.5	104.7

¹ Incluye libros, revistas y bancos de datos.

² El presupuesto asignado fue de 8.7 millones. La reducción se debió al recorte presupuestal de 3.6 millones.

³ Presupuestado, incluye recursos PIFI.

En cuanto a publicaciones, el número de libros y revistas editados por El Colegio ha permanecido estable, aunque es de preverse que aumente sustantivamente en este año de 2010, pues son varias las publicaciones extraordinarias que aparecerán con motivo del triple cumpleaños: el de la Independencia, el de la Revolución y el del propio Colegio, que en octubre alcanzará los 70 años de vida. Además de tener un porcentaje relativamente alto de publicaciones (en promedio un libro cada dos años por profesor-investigador), debe señalarse que nuestras ediciones gozan de reconocido prestigio: son varios los libros que en estos cinco años han obtenido premios y reconocimientos, y todas nuestras revistas —siete— están en el Índice de Revistas Científicas del CONACYT. En estos últimos años ha avanzado el proceso de modernización de nuestras publicaciones: las siete revistas están digitalizadas y disponibles en línea

—desde 2009—, y *Foro Internacional* e *Historia Mexicana* han sido incluidas en *JSTOR* (repositorio internacional de revistas digitalizadas, especializadas en ciencias sociales humanidades).

Publicación de libros y revistas

2006	83
2007	102
2008	98
2009	117
2010	135*

* Incluye los programados a diciembre 2010

La calidad de nuestras publicaciones está íntimamente relacionada con la calidad de nuestros profesores-investigadores, como lo prueba el índice de pertenencia al SNI y el nivel que suelen alcanzar nuestros colegas en las categorías del Sistema. De hecho, el aumento en el número de miembros del SNI y el ascenso notable en las categorías del mismo es fácilmente apreciable en los últimos años, a pesar de que el programa de jubilación-renovación amenazaba con disminuir nuestra presencia en el SNI, cuantitativa y cualitativamente.

Membresía SNI

<i>Años</i>	<i>Candidatos</i>	<i>I</i>	<i>II</i>	<i>III</i>	<i>Emérito</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
2005	3	35	54	51	5	148	85
2006	4	42	56	49	7	157	88
2007	4	42	57	48	9	160	89
2008	2	35	60	54	9	160	89
2009	4	36	59	62	10	171	91

Si la calidad de los profesores-investigadores de El Colegio es justamente reconocida nacional e internacionalmente, lo mismo sucede con la de nuestros alumnos, seleccionados con mucho esmero, y con mayor esmero atendidos y formados durante su paso por la institución. El porcentaje de ingresos sigue siendo menor a 20% de las solicitudes, pero ha aumentado el número de alumnos, tanto porque algunos programas docentes ampliaron su matrícula como porque se restableció la Maestría en Ciencia Política (2007) e inició el doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales (2005).

Matrícula estudiantil

<i>Programas</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>
Licenciaturas	71	95	95	97	87	82
Maestrías	138	108	138	135	123	161
Doctorados	122	127	130	151	158	141
Total	331	330	363	383	368	384

Un rubro fundamental en el análisis del tema estudiantil es el de la eficiencia terminal, factor en el que se ha puesto especial atención, manteniendo a la vez la calidad de las tesis de nuestros alumnos, lo que se demuestra en el número de premios y distinciones que obtienen nuestros egresados. En todo caso, la eficiencia terminal ha aumentado, especialmente en las maestrías, gracias a cambios en los programas docentes y a un mayor y mejor seguimiento a los alumnos que concluyen sus periodos lectivos.

Número de titulados

	<i>Licenciatura</i>	<i>Maestría</i>	<i>Doctorado</i>
2005	8	38	19
2006	20	53	32
2007	13	72	24
2008	11	61	42
2009	15	92	34
2010*	6	21	19

* Hasta junio.

Antes de concluir este apartado es importante subrayar que los logros académicos de esta institución se deben principalmente a los esfuerzos de la propia comunidad. Esto es, el éxito del programa de jubilación se debe a la pertinencia del mismo, ideado hace casi 10 años, y a la generosidad de la mayoría de los colegas que ofrecieron su jubilación, como única posibilidad de renovación —y por ende de supervivencia— de la institución. En cuanto a la presencia de éste en los debates nacionales, el mérito es de los colegas que se aventuran en tan difícil medio. Las redes internacionales de El Colegio siempre dependerán de algún colega que tenga buenas relaciones con alguna institución del exterior, pues es quien fomentará y se responsabilizará de la colaboración con la contraparte extranjera. Asimismo, la elaboración de las obras colectivas depende de la buena disposición de los colegas, como la calidad de nuestras publicaciones y de nuestros programas docentes recae, personalmente, en los profesores-investigadores de El Colegio.

III

Además de los puestos ejecutivos —presidencia o direcciones de Centro—, El Colegio de México cuenta con varias instancias colectivas, los llamados órganos colegiados. El principal es el Consejo Académico, responsable de la elaboración de un anteproyecto de Reglamento del Personal Académico, que debería sustituir al Estatuto del Personal Académico vigente. Si bien el proceso ha sido lento, seguramente esto se debe a que el Consejo Académico no fue bien diseñado como órgano generador de iniciativas legislativas, pues por reglamento interno sólo realiza diez sesiones al año, de dos horas cada una. Sin embargo, estoy convencido de que estas reuniones mensuales han sido valiosísimas para nuestra institución, al permitir compartir las experiencias de los consejeros y entablar un diálogo amplio y franco. Hoy conocemos mejor a El Colegio, y así el anteproyecto legislativo que proponga este órgano responderá a nuestras características, para evitar que el futuro reglamento se redacte teniendo como modelo a alguna otra institución. Además, el Consejo Académico tiene otras responsabilidades: una de ellas, que está en proceso de solución, es el reglamento del “defensor de los derechos de la comunidad académica”. Posteriormente, el Consejo Académico deberá estudiar y proponer un Reglamento de Estudiantes, así como revisar el actual Estatuto Orgánico.

Otro importantísimo órgano colegiado es la Comisión Dictaminadora General. Todo análisis de su funcionamiento en estos últimos cinco años debe considerar que le ha correspondido dictaminar los expedientes de los nuevos colegas beneficiados con el proceso de renovación de la planta académica. En concreto, han estudiado y dictaminado 252 casos, para contratación, renovación, otorgamiento de plaza y reclasificación, de los que casi todos se han resuelto de

conformidad entre las tres instancias (Comisión Evaluadora, Dictaminadora y Presidencia). Los poquísimos en los que ha habido diferencia de opiniones se han resuelto mediante un provechoso diálogo entre las partes. De hecho, la Comisión Dictaminadora y la presidencia han mantenido un constante diálogo, mismo que debe mantenerse en el futuro.

IV

Toda institución, incluso las académicas, requiere de una organización eficiente y transparente, y de preferencia ligera. Lo primero que al respecto debe señalarse es que el presupuesto final de El Colegio ha crecido en estos cinco años en 32%. Dividido por años, el crecimiento siempre ha sido superior a la inflación, lo que nos ha permitido cubrir de manera adecuada los compromisos de la institución y aumentar el gasto en actividades estrictamente académicas, sobre todo en los rubros de estímulos a la productividad de los profesores-investigadores. Estos presupuestos crecientes nos han sido otorgados gracias al pleno apoyo de la Secretaría de Educación y de la Cámara de Diputados, y también a las solicitudes de apoyo para el sector hechas por la ANUIES.

Presupuesto final¹
2005-2009
(millones de pesos)

<i>Financiamiento</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2009 vs 2005</i>	
						<i>Diferencia</i>	<i>Δ%</i>
Subsidio del gobierno federal ²	317.4	340.5	356.7	404.2	436.9	119.5	37.6
Proyectos especiales	70.3	64.9	78.2	75.6	75.5	5.2	7.4
Ingresos propios	10.5	10.5	10.5	10.5	12.5	2.0	19.0
Total	398.2	415.9	445.4	490.3	524.9	126.7	31.8

¹ Proviene del presupuesto original, pero contempla las reducciones habituales en época de crisis y las aportaciones extraordinarias que se logra obtener en el curso del año.

² Para efectos de comparación se excluyeron los recursos del Plan de Pensiones Complementarias, por 30 mdp en 2005 y 2006, y 60 mdp en 2007, así como 21 mdp para la regularización del ISPT 2005-2007.

Es igualmente importante destacar que, dentro de nuestro presupuesto, cada año se ha ido aumentando el gasto en actividades netamente académicas, hasta alcanzar 31% en el periodo. En este aspecto, los rubros más favorecidos son los estímulos al desempeño académico —44%—, el programa de estímulos por actividades académicas —61%— y el apoyo a los profesores menores de 50 años que pertenecen al SNI —31%—. Asimismo, aunque aún no se refleja en estos cuadros estadísticos, por ser un logro alcanzado a principios de este 2010, es muy importante la homologación aceptada por la Secretaría de Educación Pública, la que beneficia a 37% del total de los profesores-investigadores (los que están en la categoría A).

Gasto en actividades académicas
2005-2009
(millones de pesos)

<i>Concepto</i>	2005	2006	2007	2008	2009	<i>2009 vs. 2005</i>	
						<i>Dif.</i>	<i>Δ%</i>
Beca al desempeño académico (1 a 9 sm) ¹	19.0	20.1	19.9	28.4	27.4	8.4	44.2
Coordinaciones de proyectos de investigación ²	7.9	5.6	5.0	8.9	11.9	4.0	50.6
Beca de crecimiento y consolidación ³	5.5	5.6	5.8	6.5	7.2	1.7	30.9
Actividades en la institución (productividad) ⁴	2.8	3.5	4.7	3.9	4.5	1.7	60.7
Beca transitoria SNI ⁵	0.2	0.4	0.4	0.5	1.5	1.3	650.0
Producción editorial	14.4	12.3	12.2	15.5	17.3	2.9	20.1
Impuestos	7.8	6.0	24.2	15.2	8.4	0.6	7.7
Apoyo a comedores	5.0	5.0	6.0	7.7	7.6	2.6	52.0
Adquisición de acervo bibliográfico	4.3	6.8	7.2	9.4	5.1	0.8	18.6
Pasajes y viáticos	6.7	6.4	6.8	8.0	7.3	0.6	8.9
Coloquios y seminarios	1.5	1.1	1.2	4.3	2.8	1.3	86.7
Equipo de cómputo y otros apoyos materiales	11.5	10.7	8.0	17.4	12.5	1.0	8.7
Total	86.6	83.5	101.4	125.7	113.5	26.9	31.1
Presupuesto total anual modificado	398.2	415.9	445.4	490.3	524.9		
Gasto en actividades académicas (%)	21.7	20.1	22.8	25.6	21.6		

¹ Pagos mensuales en función de salarios mínimos, desde 1 hasta 9, a todo el personal académico, dependiendo de la evaluación o el currículum académico. Aumentaron entre 2009 y 2005 porque están indizados al salario mínimo, y por ampliación de cobertura de profesores.

² Se trata de pagos a titulares y/o colaboradores de proyectos de investigación externos.

³ Estímulos semestrales que se otorgan a los profesores jóvenes, menores de 50 años, que ya pertenecen al SNI de 10 mil a 30 mil pesos.

⁴ Pagos por tesis dirigidas, cursos impartidos, publicaciones, participación en seminarios, etcétera.

⁵ Estímulos temporales para jóvenes investigadores que aún no perteneces al SNI, pero que están en vías de lograrlo: 10,343 pesos mensuales (6 salarios mínimos mensuales; nivel SNI). Aumentó 650 por ciento en el mismo periodo debido a la incorporación de nuevos colegas jóvenes.

Obviamente, la homologación concedida por las secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público también benefició a los trabajadores administrativos, en particular a los que se ubicaban en ocho categorías. De hecho, una de las prioridades de los últimos años fue mejorar los ingresos finales de todos los miembros de la comunidad. Dado que los salarios son fijados por el gobierno federal, la institución ha hecho las mayores erogaciones posibles,

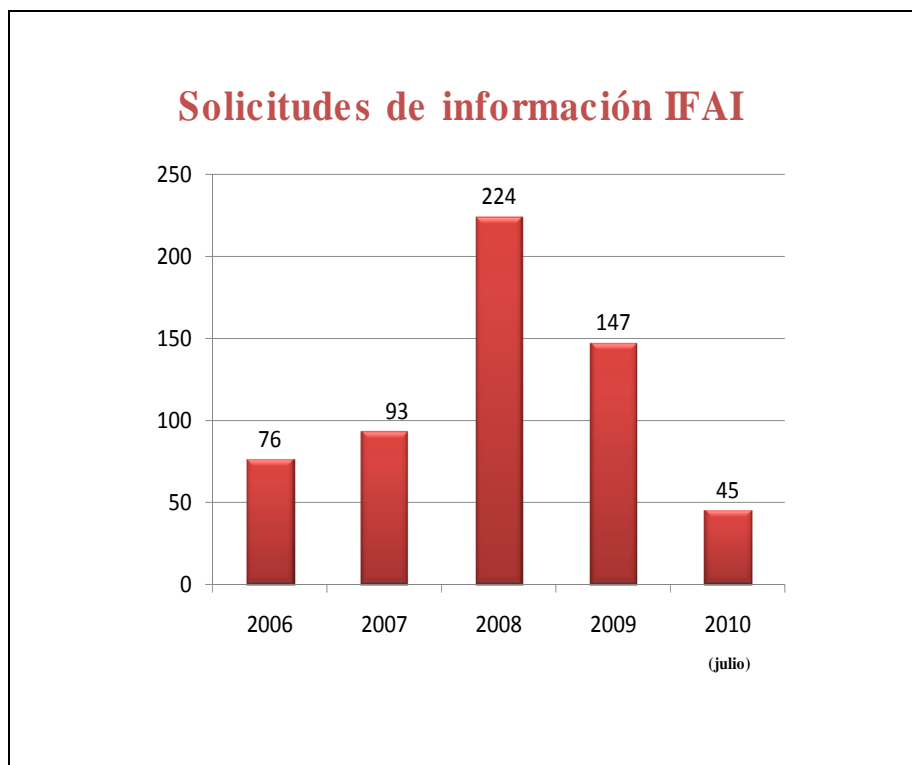
procedentes del presupuesto anual, para mejorar los ingresos de todos. Esto explica, junto con la comunicación constante y positiva, que se hayan tenido buenas relaciones con ambos sindicatos —SUTCOLMEX y SIPRINCOLMEX—, si bien las semanas anuales de negociación generan la rispidez propia del caso.

Por lo que se refiere a obras de ingeniería y remodelaciones para evitar que nuestro espléndido edificio envejezca prematuramente, el Fondo Patrimonial en Beneficio de El Colegio nos apoyó muy generosamente para remodelar los salones de clase (2006), toda el área de Servicios de Cómputo, incluido un *site* totalmente nuevo (2007) y, finalmente, la Sala Alfonso Reyes (2008). De otra parte, con recursos propios se construyó un muy eficiente y grato espacio de trabajo para los colegas jubilados, y se han mejorado algunas otras áreas del edificio.

En el área de cómputo, las innovaciones no se redujeron a mejoras de tipo arquitectónico o tecnológico. También hubo cambios organizacionales y laborales. Por ejemplo, en 2006 se modificaron varios sistemas de trabajo y en mayo de 2009 los 19 colaboradores fueron regularizados laboralmente, dejando de ser contratados “por honorarios”, estatus que algunos habían mantenido hasta por 17 años; de esta forma, quedaron como colaboradores de estructura, lo que implica varias ventajas para ellos, como el acceso a la seguridad social.

El acceso a la información académica y administrativa es un derecho de los miembros de la comunidad y de todos los ciudadanos mexicanos, derecho protegido por el IFAI. Durante los años de 2006, 2007 y 2010 las solicitudes de información tuvieron un número y un carácter similares. En cambio, los años de 2008 —sobre todo— y 2009 tuvieron un aumento en solicitudes de información que triplicó las del año inicial, si bien dichas solicitudes estaban vinculadas casi totalmente a asuntos relacionados con una demanda laboral, así como a la naturaleza, objetivos y acciones del Fondo Patrimonial. Al respecto, esta

institución decidió no sólo entregar todo lo correctamente solicitado por el IFAI, sino incluso hacerlo del conocimiento de toda la comunidad, en un espacio fijo y especial de nuestra página electrónica.



Al margen de los requerimientos del IFAI, una de las propuestas que presenté hace cinco años consistía en mejorar la información que sobre la marcha de la institución debía recibir, puntual y claramente, toda la comunidad. Al efecto hemos llevado a cabo numerosas reuniones con los Plenos de profesores, tanto para discutir los informes anuales como para analizar otros asuntos de importancia para la buena marcha de cada uno de los centros. Además, en la página electrónica de El Colegio se anuncia la totalidad de las actividades que se realizan en la institución, a la vez que se publican todas las noticias que sean de nuestro interés. Estamos convencidos de que una comunidad informada construye instituciones más vigorosas.

V

Al mismo tiempo que pueden reconocerse ciertos logros y avances de la institución, es preciso advertir, a partir de la experiencia de esta gestión y del diálogo con la comunidad, que existen todavía muchos problemas y retos. Diagnosticarlos debidamente y avocarse a su solución es el meollo del Programa de Trabajo que presento. Así, y siguiendo el mismo orden del informe de lo realizado estos cinco años, propongo un Programa de Trabajo concreto, con propuestas de solución igualmente concretas. Además, debe preverse que éste, como cualquier otro programa de trabajo, deberá modificarse —en caso de que se acepte su puesta en práctica— conforme lo exijan los problemas nuevos que irán surgiendo, inevitablemente, durante los próximos años.

- Propongo redoblar los esfuerzos realizados para que la comunidad mejore su cohesión.
- Asimismo, mantener nuestros esfuerzos para que la labor académica de El Colegio repercuta en la mejora de las políticas públicas instrumentadas en el país, así como en mejorar la calidad de la información de la opinión pública. En síntesis, propongo tener un Colegio de México más presente en la vida nacional, pero sin modificar nuestra naturaleza académica.
- Debemos continuar aumentando nuestras redes internacionales, y sobre todo intensificar nuestras actividades en el extranjero. Esto es, no basta la firma de convenios. Lo que realmente debe buscarse es el establecimiento de alianzas estratégicas que incluyan la movilidad estudiantil y las investigaciones compartidas. De otra parte, debe apoyarse la participación de nuestros profesores-investigadores en coloquios, congresos y seminarios internacionales, así como en labores docentes en el extranjero. Asimismo,

debemos incrementar nuestra colaboración con otras instituciones nacionales de educación superior, pues la sociedad mexicana exige que los recursos destinados a la educación universitaria mejoren y multipliquen sus resultados.

- Debemos perseverar en el proceso de renovación, pero atendiendo un riesgo futuro potencial. Me refiero a que muchos de los nuevos colegas no son egresados de El Colegio, por lo que desconocen su tradición, sus “usos y costumbres”. No basta con integrarlos laboral y académicamente. Es preciso hacerlos partícipes de nuestra identidad, herederos de nuestra historia y portadores de nuestro orgullo. En concreto, debemos promover la participación de los colegas jóvenes en los órganos colegiados.
- Junto con este afán renovador, debemos mantener el mutuo compromiso establecido con los jubilados, para que sigan colaborando con la institución, aportando su experiencia y su sabiduría, así como aprovechando su generosidad y su vocación.
- Tan pronto se concluyan los trabajos colectivos diseñados para el año 2010, debemos iniciar otros proyectos de grandes dimensiones. Trabajar mancomunadamente fortalece a la institución, produce resultados académicos más ricos y complejos, y confirma nuestra historia y nuestras tradiciones.
- Las publicaciones de El Colegio aseguran la difusión de los resultados de nuestras labores de investigación y contribuyen a afianzar nuestra presencia pública. En los próximos años, es importante no sólo mantener el elevado nivel de publicaciones de la institución sino asegurar una amplia difusión de nuestras obras. Por ello, es fundamental buscar ampliar nuestras redes de

distribución y explorar los medios modernos de difusión que ponen a nuestro alcance las nuevas tecnologías en el campo editorial.

- Uno de los principales compromisos de El Colegio siempre ha sido impartir educación de excelencia en nuestros campos. Es insuficiente comprometernos a mantener dicha excelencia. Es preciso asumir dos retos concretos: dar el apoyo necesario para lograr que todos los programas docentes estén en el PNP (hoy no lo están 4 de 16) y para mejorar la eficiencia terminal, sin menoscabo de la calidad de las tesis.
- Asimismo, El Colegio debe continuar con su estrategia de asignar cada vez mayor presupuesto a las labores académicas y al mejoramiento de la calidad de vida de **TODOS** los miembros de la comunidad, tanto personal académico como administrativo. Esto último redundará, además, en tener una cada vez más cordial relación con ambos sindicatos.
- Para lograr lo anterior, El Colegio debe gestionar, año con año, ante las instancias correspondientes —las secretarías de Educación y de Hacienda, y la Cámara de Diputados—, un presupuesto superior a la inflación.
- El problema del presupuesto se encuentra íntimamente ligado al de la Biblioteca. Deben hacerse esfuerzos particulares a fin de lograr que el presupuesto para compra de material bibliográfico esté en consonancia con la producción bibliográfica mundial, y con el precio de los libros internacionales, todos ellos fijados en moneda extranjera.
- Ante la rápida innovación tecnológica, el área de cómputo deberá llevar a cabo un proceso de actualización constante y oportuno que le permita mantener la suficiencia tecnológica con la que cuenta hoy en día. Sólo así la actividad académica podrá mantener su alto nivel de calidad.

- Un compromiso mayor es el de propiciar que en el Consejo Académico se finalice la elaboración del anteproyecto del nuevo Reglamento de Personal Académico. Una vez concluido éste, el Consejo Académico deberá avocarse a elaborar los anteproyectos de Reglamento de Estudiantes y de reformas al Estatuto Orgánico.
- Por último, El Colegio debe ser una institución transparente, por lo cual debe consolidar su política abierta de comunicación, tanto cuando se lo requiera el IFAI como hacia los miembros de la comunidad, incluidos sus egresados. Sólo con una comunidad informada puede tenerse un Colegio sano y vigoroso.

VI

Junto con estos compromisos y propósitos concretos, quiero ratificar el de apoyar en la solución de algunas preocupaciones y deseos, a pesar de que éstos son más competencia de los centros que de la presidencia de la institución. En el caso del CEH, siendo un centro no reducido a la historia mexicana, sino en realidad de estudios latinoamericanos gracias a varios colegas que llegaron a México huyendo de las dictaduras, hoy, que afortunadamente han cambiado las condiciones políticas sudamericanas, debemos preguntarnos cómo seguir cultivando la historia latinoamericana cuando se jubilen los colegas procedentes del sur. En cuanto al CELL, me preocupa el futuro reclutamiento para el doctorado en lingüística. En el CEI debe continuar el fortalecimiento del área de Administración Pública; dada la irrefrenable e irreversible globalización, debería estudiar, respetando prioridades geográficas y económicas, todas las regiones del mundo: Sudamérica y Europa, así como Asia y África, éstas en colaboración con el CEEA. En este último, deberá buscarse un balance entre las investigaciones de las principales

civilizaciones asiáticas y africanas, y la de los principales Estados modernos de ambas regiones, así como con los estudios de sus principales problemas contemporáneos. A su vez, estoy convencido de que sería muy benéfico para el país un CEE más atento a la economía mexicana, con un programa doctoral consolidado. Estoy igualmente cierto de que en los próximos años problemas como el envejecimiento de la población, la migración, el futuro de la Ciudad de México y el medio ambiente serán —o seguirán siendo— prioritarios para el CEDUA. Por último, es preciso colaborar para que los nuevos colegas del CES alcancen una rápida identificación con el modelo de El Colegio de México.

Estos serán los propósitos y proyectos que dominarán mi gestión en caso de ser designado presidente de El Colegio de México para el periodo 2010-2015. Al respecto estoy convencido, como lo dije hace cinco años, de que el presidente de El Colegio de México debe tener capacidad de liderazgo. En efecto, es preciso que la institución sea presidida por un académico vigoroso, que estimule y aliente a los colegas. Quien dirija El Colegio debe ser apreciado también en otras instituciones afines. Asimismo, debe ser reconocido favorablemente en el entorno político como una persona ajena a posturas que pudieran comprometer a la institución. Quien dirija El Colegio deberá reconocer que los órganos colegiados y los puestos directivos deben articularse, antes que confrontarse. Por último, el presidente de El Colegio deberá estar en consonancia con los tiempos por venir y comprometido con el cambio, y deberá conocer el pasado de la institución, los problemas de su presente y las posibilidades de su futuro.

Agosto, 2010